

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**18183** HUESCA

Doña Paula Jarne Corral, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

1.- Que en el concurso voluntario ordinario número 281/2017, del deudor Compigestión S.L., se ha dictado con fecha 16 de marzo de 2018, Auto de conclusión del concurso por insuficiencia de bienes y derechos del concursado para satisfacer los créditos contra la masa.

2.- Que se ha acordado publicar la conclusión en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro Público Concursal y su fijación en el tablón de anuncios del juzgado.

Huesca, 20 de marzo de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180020546-1